



QUITO - ECUADOR

Quito, 01 de diciembre de 2010
Oficio No. 21100000-2034
T. 1377

Dr.
Miguel Astudillo Iñiguez
JEFE PROVINCIAL DEL SEGURO INDIVIDUAL
Y FAMILIAR IESS
Presente.-

En relación al Oficio 21011100.1305, en donde se solicita la autorización para dar trámite a la consultoría para el diseño arquitectónico de la U.A.A. de Zumba, mencionaremos que luego del análisis técnico de todos los documentos enviados, consideramos que la construcción de la mencionada unidad es pertinente en relación a la población a la que se pretende servir por lo tanto se autoriza dar continuación a los trámites correspondientes.

Solicitamos de su parte que las acciones a emprender se encuentren alineadas a la Resolución 308 con el fin de tener resultados de impacto en la población beneficiaria.

Atentamente.-

Dr. Henry Medrano González
DIRECTOR DEL SEGURO DE
SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Revisado	Dr. Damián Gallegos Lemos	19/11
Elaborado	Dra. María del Carmen Jácome	01/12/10

JEFATURA DE PRESTACIONES DE SALUD

RECIBIDO POR: [Firma]

FECHA: 11/12/2010

HORA: 2:11 P.M.

Dirección: Estrada E1-16 y 10 de Agosto

Teléfonos: 256-5057 / 252-3133

Telefax: 256-6302

Email: sgsif@andinanet.net